

RUTA DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACOSO SEXUAL EN EL CONTEXTO LABORAL



Denuncie

- De forma virtual dirigida al correo electrónico repacosexneo@outlook.com
- De forma escrita mediante comunicación dirigida al Gerente General en sobre sellado con las iniciales **REPACOSEX**

Debe señalar puntualmente a las personas involucradas (víctima(s) y hostigador(es), fecha, hora y lugar de los hechos y las pruebas que tenga.

Puede hacer su denuncia anónima.

Puede denunciar públicamente, siempre que no incurra en difamación o vulnere la intimidad de las personas involucradas.

Si la Empresa no actúa, el denunciante puede reportar el caso ante un inspector de trabajo, la Defensoría del Pueblo o la Policía Nacional.



El Gerente General analiza la queja y conforma un Comité para su investigación.



El Comité escuchará en sesión presencial (o virtual) a las partes involucradas de manera individual.



El Comité emitirá una decisión respecto al caso y determinará las medidas de protección a las víctimas.



El Comité definirá las medidas correctivas y preventivas para evitar casos futuros.



¡Escanéame!

Escanee el Código QR con la cámara de su teléfono móvil para acceder al documento completo con la Política de prevención, protección y atención a las víctimas de acoso sexual en el entorno laboral de Neoseguridad Ltda. y al Protocolo de prevención, protección y atención a las víctimas de acoso sexual.

LÍNEAS DE ATENCIÓN EXTERNAS:

Fiscalía General de la Nación

denuncia.acoso@fiscalia.gov.co

Marcando Gratis: Fijo 01 8000 919748 Cel. 112 (7/24)

Policía Nacional

<https://adenunciar.policia.gov.co/Adenunciar>

Defensoría del Pueblo

sinacoso@defensoria.gov.co

NEO
SEGURIDAD